MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2020

REFUERZO ATENCIÓN DE URGENCIA HOSPITALARIA Y PREHOSPITALARIA

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES MINISTERIO DE SALUD





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca atender el aumento de las necesidades por atención de urgencia en salud en el país. Para esto, pone a disposición de la población un sistema de atención médica de urgencia en el lugar de ocurrencia del evento que amenaza la salud, ya sea a través de la escucha y orientación telefónica para aquellos casos de menor gravedad. Así como también el despacho de un móvil para realizar maniobras de reanimación y estabilización fisiológica de los pacientes para su posterior traslado al recinto más adecuado para su resolución clínica. El programa consta de dos componentes, un primer componente de regulación médica en centros reguladores; y un segundo componente de envío de móvil de rescate al lugar del evento y traslado al centro asistencial de pertinencia.

Y se ejecuta por terceros: Servicio o Institución Pública.

PROPÓSITO

Atender de manera oportuna, equitativa, de calidad y acorde a sus necesidades, a las personas y servicios de salud que presentan emergencias médicas, a través del fortalecimiento de los recursos humanos, operativo y tecnológico del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

HISTORIA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Ante 2020: Falta información Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

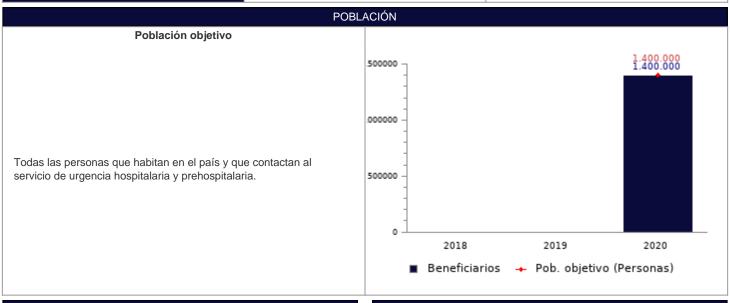
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:								
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)						
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.						
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 6,83) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.						
Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No reporta	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.						



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)								
Subtítulo Gastos administrativos Total ejecutado								
21 (Gastos en personal)	1.866.838	2.352.316						
22 (Bienes y servicios de consumo)	373.369	13.814.601						
Gasto total ejecutado	2.725.584	37.336.857						



COBERTURA POR AÑO	EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*				
2020	2018	2019	2020		
100,0%	7		27		

^{*} Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Regulación Médica en Centros Reguladores	4.053.358	30.953.935	13.844.509	1.289.426	934.119	1.400.000	3,1	33,1	9,9
Envío de Móvil de Rescate al lugar del evento y Traslado al Centro Asistencial de pertinencia	4.053.358	0	20.766.764	593.815	373.648	S/I	6,8	0,0	N/A
Gasto administrativo	4.053.358	0	2.725.584						
Total	12.160.073	30.953.935	37.336.857						
Porcentaje gasto administrativo	33,3%	0,0%	7,3%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO									
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior			
Porcentaje de Nivel de atención de llamadas	S/I*		S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta			
Porcentaje de llamadas contestadas antes de transcurridos 10 segundos desde su ingreso	S/I*		S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS									
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior			
Porcentaje de atenciones del Servicio de Atención Medica de Urgencias (SAMU) para Traslado Primario (Plataforma SAMU 131)	S/I*	S/I*	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta			
Porcentaje de arribo de Ambulancia en tiempo indicado por Modelo Nacional SAMU para emergencia tiempo dependiente	S/I*	S/I*	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta			

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: El Sin Información (S/I) vinculado a la producción del componente 2, se justifica debido a que no existe un sistema de informatización de la red prehospitalaria que permita la tributación confiable de data de procedimientos prehospitalarios generando una data de reporte nacional.

Indicadores: La justificación del por qué las casillas de indicadores de propósito y de componente año 2020 se encuentran S/I radica en que en el estado actual de migración de tecnología se deja afuera de este análisis las regiones de Antofagasta, Viña del Mar por no contar aun con la tecnología habilitante,. En en tanto, Concepción y Reloncaví, al ser tecnologías recién migradas no cuentan con cifras anuales para su análisis, solo es posible generar una cifra estimada según los registros de los otros Centros Reguladores.

Para el indicador complementario 2, no es posible completar la información referida a los indicadores: resultados efectivos en 2020 y estimados en 2021 toda vez que no existe sistema de despacho asistido por computadora que centralice la información de todos los despachos y traslados de ambulancia en el territorio nacional en el año 2020.

Presupuesto: Se deja constancia que la información presupuestaria ingresada por el referente a la plataforma obedece a información entregada a por la División de Presupuesto quienes tras ser consultados por funcionarios de esta división respecto de identificar presupuesto de Programas Sociales ""Refuerzo atención de urgencia hospitalaria y prehospitalaria"" remitieron archivo Excel vía correo electrónico el que sirvió de insumo para traspasar esta información, lo anterior dejando en claro que este referente no cuenta con elemento alguno para validar la esta información.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.